

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 001762 DE 2007

8 MAY 2007

"Por la cual se modifica el valor de los inmuebles ofrecidos en venta mediante Resolución No. 001287 del 19 de abril de 2007".

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1º y 3º del artículo 11, el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 001287 del 19 de abril de 2007, se ordenó la apertura de la Licitación Pública número LP-SAF-005 de 2007, cuyo objeto es la venta de Bienes Inmuebles de propiedad del Ministerio de Transporte, ubicados en diferentes ciudades del territorio Nacional,

Que mediante memorando MT-3250-1 del 29 de marzo de 2007, el señor Secretario General solicita al Comité de Licitaciones y Contratos recomendación para sacar a venta bienes inmuebles propiedad del Ministerio de Transporte, ubicados en diferentes ciudades del territorio nacional

Que en el memorando antes mencionado manifiesta lo siguiente: "Que como quiera que los Avalúos de los bienes inmuebles son del año 2006, este despacho recomienda incrementar el valor de los mismos con base en el IPC del año 2006., los cuales quedarán con los siguientes valores:

IDENTIFICACION	FECHA DEL AVALUO	VALOR AVALUO 2006	VALOR CON INCREMENTO IPC 2006
Edificio de tres pisos en la ciudad de pasto	17/07/06	572.990.000.00	598.659.952.00
Local en el Terminal de Valledupar	28/04/06	98.300.000.00	102.704.000.00
Lote el Oasis en Barranquilla	31/03/06	304.302.000.00	317.934.730.00
Total		975.592.000.00	1.019.298.682.00

- 8 MAY 2007

"Por la cual se modifica el valor de los inmuebles ofrecidos en venta mediante Resolución No. 001287 del 19 de abril de 2007".

Que el señor Ministro de Transporte mediante escrito de marzo de 2007, suscribe el Análisis de Conveniencia y Justificación para adelantar la Venta de Bienes Inmuebles de Propiedad del Ministerio de Transporte a Nivel Nacional, donde se identifican los bienes inmuebles, valor del avalúo 2006, fecha de realización del mismo y el valor con incremento del IPC 2006, así:

IDENTIFICACION	FECHA DEL AVALUO	VALOR AVALUO 2006	VALOR CON INCREMENTO IPC 2006
Edificio de tres pisos en la ciudad de Pasto	17/07/06	572.990.000.00	598.659.952.00
Local en el Terminal de Valledupar	28/04/06	98.300.000.00	102.704.000.00
Lote el Oasis en Barranquilla	31/03/06	304.302.000.00	317.934.730.00
Total		975.592.000.00	1.019.298.682.00

Que el Avalúo del bien inmueble conocido como Edificio de Tres Pisos ubicado en la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño es de fecha 17 de junio de 2005 y no de fecha 17 de julio de 2006, tal como se menciona en los dos escritos de marzo de 2007, suscrito por el Secretario General y el señor Ministro de Transporte, respectivamente.

Que se hace necesario actualizar el Avalúo del inmueble conocido como Edificio de Tres Pisos ubicado en la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño de fecha 17 de junio de 2005, con el IPC establecido para los años 2005 y 2006.

Que el IPC establecido por el DANE para los años 2005 y 2006, fue de 4.85% y de 4.48% respectivamente, siendo el valor actualizado para el Edificio de Tres Pisos ubicado en la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño de fecha 17 de junio de 2005, el siguiente:

IDENTIFICACION	VALOR AVALUO 2005	VALOR CON INCREMENTO IPC 2005 (4.85%)	VALOR CON INCREMENTO IPC 2006 (4.48%)
Edificio de tres pisos en la ciudad de Pasto	572.990.000.00	600.780.015.00	627.694.959.67

Que por las razones expuestas, se hace necesario modificar el valor establecido en el considerando octavo de la resolución número 001287 del 19 de abril de 2007, para la venta del inmueble conocido como Edificio de Tres Pisos ubicado en la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, para adelantar este proceso de venta el cual es de **\$627.694.959.67**.

En merito de lo expuesto.

[Handwritten signature]

-8 MAY 2007

“Por la cual se modifica el valor de los inmuebles ofrecidos en venta mediante Resolución No. 001287 del 19 de abril de 2007”.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el considerando octavo de la Resolución número 001287 del 19 de abril de 2007, el cual quedará así: “El valor base de venta de cada uno de los bienes inmuebles objeto de la licitación LP-SAF - 005-2007, es el siguiente:

IDENTIFICACION	VALOR CON INCREMENTO IPC
Edificio de tres pisos en la ciudad de pasto	627.694.959.67
Local en el Terminal de Valledupar	102.704.000.00
Lote el Oasis en Barranquilla	317.934.730.00
Total	1.048.333.689.67

ARTICULO SEGUNDO: Quedan vigentes las demás estipulaciones de la Resolución número 001287 del 19 de abril de 2007, que no hayan sido expresamente modificadas por el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

-8 MAY 2007

Andrés Uriel Gallego Henao
ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO
MINISTRO DE TRANSPORTE

N:

Proyectó SAF: Daniel Hernández Doria *DHR*
Revisó SAF: Marlén Campos Guevara *MC*
Revisó OJ: Myriam Rozo R. Arlene Aparicio - Antonio J. Serrano. *Dally*
Mayo de 2007 *MS*

H: